

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>José Manuel Chitic Ramírez</u>	CUI:	<u>2429022860412</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1507-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>827- 2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>111173140</u>
Número de Factura:	<u>3593358040</u>	Serie:	<u>4B945051</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Periodo del Informe:	<u>AGOSTO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 40,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 AL 31/12/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Programa Actividad Física Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad

Objetivos del Contrato:


"EI TÉCNICO" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para **EL PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Cláusula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1) Apoyé en la Atención a CAF- Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, Fundación Pediátrica, ANSGUA, Alida España de Arana, Instituto Neurológico de Guatemala, NEUROCEM.
- 2) Apoyé en la promoción de actividades relacionadas con el Programa Actividad Física Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- 3) Brindé apoyo para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- 4) Brindé apoyo como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- 5) Brinde apoyo a los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se me requirió.
- 6) Apoyé y participé en la realización de eventos especiales y otras actividades que la Dirección de Áreas Sustantivas me asignó.
- 7) Apoyé y participe al cumplimiento del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DGDR-90-2022 del Municipio de Jocotenango departamento de Sacatepéquez ejecutados por el Programa Actividad Física, Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad.
- 8) Apoyé y participe al cumplimiento del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DGDR-90-2022 del Municipio de Santa Rosa de Lima departamento de Santa Rosa ejecutados por el Programa Actividad Física, Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad
- 9) Brindé apoyo en la presentación de informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
- 10) Apoyé en la realización de las convocatorias de la actividad "Festival Recreativo Adaptado de Habilidades Motrices" en el Municipio de San Benito, San Andrés, Dolores, San Luis y Poptún Departamento de Petén ejecutados por el Programa Actividad Física, Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad.
- 11) Apoyé en la actividad "Feria del Deporte Adaptado" en el Municipio de Quetzaltenango Departamento de Quetzaltenango ejecutados por el Programa Actividad Física, Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad.

José Manuel Chitic Ramírez
Nombre Completo del Contratista

Lic. Mynor Aradio Cordón Orellana
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma de Contratista

Lic. Mynor Aradio Cordón Orellana
Jefe de Departamento de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Firma y Dirección General del Deporte y la Recreación
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)